

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 51-18

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y UNO– DIECIOCHO CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DIEZ DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sra. Damaris Gamboa Hernández, Regidor Propietario

Regidores Propietarios:

Sra. Betty Castillo Ortiz

Sr. Julio César Benavides Espinoza

Sr. Yojhan Cubero Ramírez

Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón (quien asume como regidora propietaria en ausencia del Sr. José Fernando Méndez Vindas)

Regidores suplentes:

Sra. María Julia Murillo Villegas

Sra. Hazel Aguirre Álvarez

Sr. Omar Sequeira Sequeira

Sr. Rolando Salas Duarte

Síndicos Primer Distrito

Sr. Johan Granda Monge, Síndico Propietario

Sra. Ericka Esquivel Zamora, Síndica Suplente

Síndicos Segundo Distrito

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, Propietario

Funcionarios Municipales

Lic. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal

Secretaría Concejo Municipal

Lineth Artavia González

Ausentes

Sr. José Fernando Méndez Vindas, con justificación

SESIÓN ORDINARIA N° 51-18
ORDEN DEL DÍA
17-12-2018

CAPÍTULO 1. Apertura de la sesión

CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum

CAPÍTULO 3. Aprobación del Acta N° 50-18 y 24-18E

CAPÍTULO 4. Presentación Informe Seguimiento de Acuerdos N° 12-18 a Noviembre



- 1 **CAPÍTULO 5.** Mociones
2 **CAPÍTULO 6.** Informes de Presidencia
3 **CAPÍTULO 7.** Informes de Alcaldía
4 **CAPÍTULO 8.** Análisis y tramitación de correspondencia
5 **CAPÍTULO 9.** Asuntos varios
6 **CAPÍTULO 10.** Cierre de sesión

7
8

9 **CAPÍTULO 1. Apertura de la sesión**

10
11 **CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum**

12
13 Se encuentra ausente la Sra. Ericka Esquivel Zamora, María Julia Murillo y María de
14 los Ángeles Artavia quienes contarán con los próximos quince minutos para
15 incorporarse a la sesión.

16
17 **CAPÍTULO 3. Aprobación del Acta N° 50-18 y 24-18E**

18
19 **Acta N° 50-18**

20
21 ✓ Ratificada

22
23 **Acta N° 24-18E**

24
25 ✓ Ratificada

26
27 **CAPÍTULO 4. Presentación Informe Seguimiento de Acuerdos N° 12-18 a**
28 **Noviembre**

29
30 Sra. María José Esquivel da las buenas noches y procede con la presentación
31 respectiva:
32



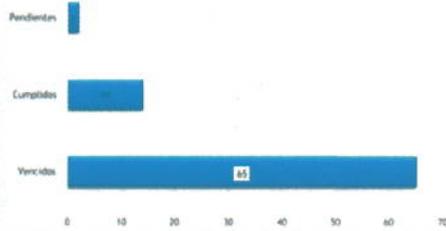
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS MUNICIPALES
N° SCM-SAM-012-2018

Elaborado por: María José Esquivel Rojas
Asistente Secretarías Consejo Municipal



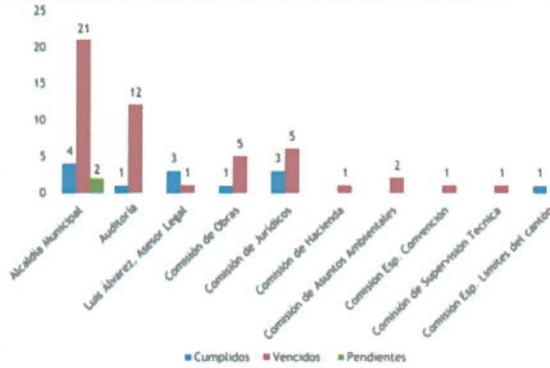
RESUMEN EJECUTIVO

Gráfico 1: Estado General de los Acuerdos Municipales



Fuente: Secretaría del Concejo Municipal San Pablo de Heredia

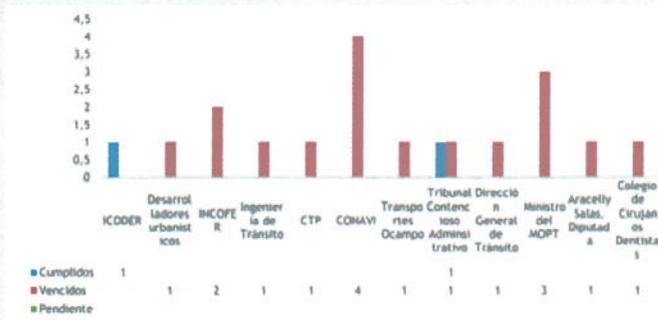
Gráfico 2: Responsables Internos de Acuerdos del Concejo Municipal



Fuente: Secretaría del Concejo Municipal San Pablo de Heredia

Al ser las dieciocho horas con veintidós minutos hace ingreso la Sra. Ericka Esquivel y María de los Ángeles Artavia en tiempo a la sesión.

Gráfico 3: Responsables Externos de Acuerdos del Concejo Municipal



Fuente: Secretaría del Concejo Municipal San Pablo de Heredia

CONCLUSIONES

Gráfico 4: Resultado final



GRACIAS POR SU
ATENCIÓN!!

1
2

3
4

5 Sr. Yojhan Cubero denota que sobre el control de acuerdos nunca ve un avance
6 significativo, ya que la cantidad de acuerdos vencidos supera en mucho a los
7 cumplidos, por lo que le gustaría saber a qué se debe esta situación.

8
9 Al ser las dieciocho horas con veinticuatro minutos hace ingreso la Sra. María Julia
10 Murillo en tiempo a la sesión.

11
12 Sr. Bernardo Porras da las buenas noches e indica que hay acuerdos que se han
13 venido ratificando con otros y eso causa un volumen más alto. Agrega que hay algunos
14 que se han quedado en el tiempo pero que el próximo año hará el esfuerzo por
15 mantener esto al día en conjunto con los departamentos respectivos.

16
17 Sr. Yojhan Cubero indica que se debe valorar los acuerdos que se puedan desestimar
18 por carecer de interés actual pero que en su mayoría los demás deben cumplirse.

19
20 Sr. Bernardo Porras alude que en efecto se deben cumplir y que esto ha sido una lucha
21 de la Alcaldía Municipal pero que ya definió una persona que trabajará a su lado
22 dándole seguimiento a esto y otros temas.

23
24 Sr. Omar Sequeira da las buenas noches e indica que con relación al acuerdo sobre el
25 reductor de velocidad en la calle José Joaquín González, alude que no se hizo el
26 estudio requerido porque el mismo no está bien ubicado. Externa que no le parece que
27 el mismo se hizo frente a su casa ya que hay comentarios al respecto y que este debió
28 ubicarse unos diez metros más hacia el oeste.

29
30 Sr. Bernardo Porras alude que la ubicación del mismo frente a su casa nunca se hizo
31 con una mala intención pero que si comparte el tema de que lo más posible es que no
32 se hizo el estudio técnico comenta que hay detalles que a futuro se deben ir corrigiendo.

1 Sr. Yojhan Cubero comenta que le gustaría conocer el respaldo o fundamento del por
2 qué colocaron el reductor de velocidad en dicho sitio, por lo que le gustaría que el Sr.
3 Oscar Campos brinde una explicación al respecto.

4
5 Sr. Bernardo Porras indica que se puede tener al señor en mención en la primera
6 sesión de enero para abordar el tema.

7
8 Sr. Julio César Benavides presenta la siguiente moción de orden:

9
10 **CONSIDERANDO**

11
12 Moción de orden presentada por el Sr. Julio César Benavides Espinoza, Regidor
13 Propietario para que se desestime el análisis en la Comisión de Asuntos Jurídicos del
14 tema remitido con el acuerdo municipal CM-611-18 sobre solicitud de criterio en
15 relación al Expediente N° 20.875 "Modificación de la Ley N° 8893, Ley para la gestión
16 integral de residuos."

17
18 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

19
20 Avalar dicha moción y desestimar el análisis del tema remitido por medio del acuerdo
21 CM-611-18 ya que carece de interés actual.

22
23 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°746-18**

- 24
25 I. María de los Ángeles Artavía Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
26 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
27 III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
28 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
29 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

30
31 Se procede a ratificar los siguientes acuerdos

32
33 **CONSIDERANDO**

- 34
35 1. Acuerdo Municipal CM-700-18 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 47-18
36 celebrada el día 19 de noviembre de 2018 donde se le solicitó a la Gerencia de
37 Construcción de Vías y Puentes del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
38 informe a este Concejo Municipal el detalle del proyecto para atender el recurso
39 de amparo interpuesto por el Sr. Freddy Navarro Villalobos, bajo el expediente
40 N° 10-016893-007-CO que corresponde a la licitación nacional 2015LN-000006-
41 0GCTT "Mejoramiento del sistema de Alcantarillados Pluvial en las Rutas
42 Nacionales N° 112 y 503, sección La Suiza-Uriche-Bermúdez."
43
44 2. Que dicho acuerdo municipal fue notificado vía correo el día 23 de noviembre
45 de 2018 al Ing. Pablo Contreras Vásquez, Gerente de Construcción de Vías y
46 Puentes, Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI).
47
48 3. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,
49 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,
50 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar el
51 cumplimiento de acuerdos.

52
53 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

54
55 Ratificar el acuerdo municipal CM-700-18 para que en un plazo no mayor a diez días
56 hábiles, el Sr. Pablo Contreras, Gerente de Construcción de Vías y Puentes de
57 CONAVI se pronuncie en los términos que corresponda.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°747-18

- I. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
- II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

Se continúa con la siguiente propuesta:

CONSIDERANDO

1. Acuerdo Municipal CM-363-17 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 32-17 celebrada el día 07 de agosto de 2017, donde se le solicitó al Consejo de Transporte Público la modificación para ampliación de la ruta de buses por el sector de Rincón de Ricardo en San Pablo de Heredia con el objetivo que ingreso por Calle Cubillo y finalice frente al Condominio Hacienda Las Flores y futura parada ferroviaria.
2. Que dicho acuerdo fue notificado vía correo el día 10 de agosto de 2017 al Ing. Rafael Magaña Aguilar, Jefe del Departamento de Ingeniería y a la Sra. Aura Álvarez Orozco, Directora Técnica, ambos funcionarios del Consejo de Transporte Público (CTP) y al día de hoy no se ha recibido respuesta al respecto.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Requerir del Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, plantear un recurso de legalidad ante la Sala Constitucional debido a la situación que se presenta por la falta de respuesta del Consejo de Transporte Público al acuerdo desglosado anteriormente.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°748-18

- I. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
- II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

Se procede con la juramentación de la Srta. Judith Obando Miranda como miembro de la Comisión de Obras Públicas.

Se presenta la siguiente moción de orden:

CONSIDERANDO

Moción de orden presentada por la Sra. Damaris Gamboa, Regidora Propietaria para que se le brinde un espacio al Sr. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador Institucional con el objetivo de que proceda con la presentación del detalle de la Modificación al Presupuesto N° 13-2018 por un monto de \$4.633.880.00 con 00/100.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Avalar dicha moción y brindar el espacio solicitado para la presentación de la modificación en mención.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°749-18

- I. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana



- 1 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 2 III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 3 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 4 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

5
6 Se continúa con la siguiente moción de orden

7
8 **CONSIDERANDO**

9
10 Moción de orden presentada por el Sr. Julio César Benavides Espinoza, Regidor
11 Propietario para que se le brinde un permiso al Sr. Johan Granda Monge, Síndico
12 Propietario para que se retire de la sesión y asista a una reunión en el Liceo Mario
13 Vindas Salazar

14
15 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

16
17 Avalar dicha moción y autorizar al Sr. Johan Granda Monge, Síndico Propietario para
18 que se retire de la sesión.

19
20 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°750-18**

- 21 I. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
- 22 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 23 III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 24 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 25 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

26
27
28 Sr. Johan Granda da las buenas noches e indica que la moción es para un permiso
29 para asistir a una reunión al Liceo, siendo que hace más de un mes asistió a otra igual,
30 donde se llegó a un acuerdo con la Junta de dicha institución, para la construcción de
31 una rampa para dar accesibilidad al lugar. Agrega que anteriormente se le había
32 pagado a una arquitecta para poder diseñar los planos y denotar los materiales que se
33 necesitan pero que se visualizó que se necesita la construcción de un muro el cual no
34 está contemplado por lo cual deberá asistir a dicha reunión

35
36 Sr. Gilberth Acuña inicia con la presentación de la Modificación N° 13-18:

MODIFICACION AL PRESUPUESTO					
POR ORIGEN DE CENTRO DE COSTOS					
4.633.880,00			4.633.880,00		
ORIGEN (DISMINUCIONES)			APLICACIÓN (AUMENTOS)		
CUENTA	DETALLE	ORIGEN (DISMINUCIÓN)	CUENTA	DETALLE	APLICACIÓN (AUMENTO)+
CONCEJO MUNICIPAL			CONCEJO MUNICIPAL		
5.01.01.01.1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de e	200.000,00	5.01.01.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	700.000,00
5.01.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de e	300.000,00			
5.01.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00			
		700.000,00			700.000,00
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		
5.01.04.6.06.02	Reintegros y devoluciones	60.000,00	5.01.04.6.02.02	Becas a terceras personas	60.000,00
		60.000,00			60.000,00
CALLES Y CAMINOS			CALLES Y CAMINOS		
	BIENES INMUEBLES		5.02.03.3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituci	150.000,00
5.03.02.06.02.01.1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de info	630.000,00	5.02.03.8.02.06	Amortización de préstamos de Instituc	480.000,00
		630.000,00			630.000,00
CENTRO CULTURAL			CENTRO CULTURAL		
5.02.09.02.5.02.01	Edificios	100.000,00	5.02.09.02.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatori	100.000,00
		100.000,00			100.000,00

CENTRO CONOCIMIENTO			CENTRO CONOCIMIENTO		
5.02.09.03.3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones	343.880,00	5.02.09.03.8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones	543.880,00
BIENES INMUEBLES			BIENES INMUEBLES		
5.03.02.06.02.01.1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de información	200.000,00			
		543.880,00			543.880,00
BIENES INMUEBLES			BIENES INMUEBLES		
5.03.02.06.02.01.5.01.02	Equipo de transporte	500.000,00	5.03.02.06.02.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo	2.600.000,00
INGENIERIA			INGENIERIA		
5.03.02.06.02.02.2.04.02	Repuestos y accesorios	500.000,00			
PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE			PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE		
5.02.25.1.03.03	Impresión encuadernación y otros	500.000,00			
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR		0,00	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR		
5.01.04.6.06.01	Indemnizaciones	500.000,00			
PRESTACIONES			PRESTACIONES		
5.01.04.6.03.01	Prestaciones legales	600.000,00			
		2.500.000,00			2.500.000,00

1
2
3 Sr. Omar Sequeira consulta a que se debe la modificación solicitada por el Sr. José
4 Fernando Méndez a lo que el Sr. Gilberth Acuña responde que es algún tema de
5 actividades protocolarias.

6
7 Sr. Yojhan Cubero consulta si este proceso si lleva a cabo sin ninguna justificación por
8 escrito a lo que el Sr. Gilberth Acuña responde que el procedió a realizar dicho ajuste
9 con base a un mensaje del señor Presidente Municipal.

10
11 Sr. Bernardo Porrás alude que el Sr. José Fernando Méndez pudo haber fallado en
12 informar al Concejo en pleno sobre el tema de la modificación solicitada, aludiendo la
13 Administración Municipal que ya conocían sobre la misma.

14
15 Sra. Damaris Gamboa comenta que el señor Presidente debe tener claro en que va a
16 utilizar los recursos solicitados, estando de acuerdo en avalar la misma y esperando
17 que deciden los demás compañeros y conocer posteriormente las justificaciones del
18 señor Presidente Municipal.

19
20 Sra. María de los Ángeles Artavia indica que durante el tiempo que ha estado este
21 Concejo se ha denotado verificado que no se haga mal uso de los recursos. Alude que
22 sabe que el Sr. José Fernando Méndez dará las explicaciones de esto posteriormente
23 y no es que se le está dando sin razón alguna.

24
25 Sr. Yojhan Cubero externa que desea dejar claro que en ningún momento está
26 desconfiando del Sr. José Fernando Méndez sino que simplemente hay un proceso
27 que se debe seguir, recalando que como va a votar sobre el particular sin saber a qué
28 se refiere. Alude que hay confianza y el señor Presidente ha realizado un trabajo muy
29 bueno pero que no se trata de este asunto sino de conocer por responsabilidad a que
30 se debe el detalle de la modificación.

31
32 Sr. Julio César Benavides comenta que la modificación se hará de partidas que ya no
33 se van a utilizar y se trasladan a protocolarias para algún tipo de actividad. Señala que
34 lastimosamente el Sr. José Fernando Méndez no pudo asistir hoy para abordar la
35 solicitud, pero que no ve mal que se lleve a cabo la misma.

36
37 Sr. Gilberth Acuña agrega que la autorización presupuestaria no implica que el dinero
38 se vaya a gastar inmediatamente, ya que lleva un proceso de contratación, dando
39 tiempo a que el Sr. José Fernando Méndez explique la utilización de los recursos.

40
41 Sra. Hazel Aguirre consulta al Sr. Bernardo Porrás que opina de la manera en que se
42 está llevando a cabo la petición de la modificación, externando que no está a favor ni
43 en contra y sabe que el Sr. Fernando Méndez nunca ha permitido el despilfarro del

1 dinero, pero si considera que todo lleva su procedimiento y sería bueno que él explique
2 para que se utilizará los recursos y así los compañeros puedan votar.

3
4 Sr. Bernardo Porras externa que desconoce para que utilizará el señor Presidente
5 Municipal los recursos pero que por tema de tiempo, la modificación debe quedar hoy
6 y así poder aplicar los recursos. Sabe que este Concejo Municipal ha sido muy medido
7 en el ahorro de los recursos públicos. Externa que para una próxima modificación es
8 bueno que el Concejo en pleno conozca que contiene la misma antes de aprobar.
9 Agrega que consultará en el chat del Concejo al señor José Fernando Méndez cual es
10 el fin de los recursos y así todos conozcan el mismo.

11
12 Sr. Julio César Benavides externa que no denota que el procedimiento se haya llevado
13 acabo de mala manera, sino que lo que se desconoce es el motivo de la aplicación de
14 los recursos de la modificación.

15
16 Sr. Rafael Ángel Vindas comenta que los recursos son de cuentas que quedaran en
17 excedentes para el próximo año, aludiendo que los cambios que se deben hacer son
18 necesarios y que lamentablemente el Sr. José Fernando Méndez no se hizo presente
19 hoy para explicar.

20
21 Sr. Omar Sequeira indica que un Cuerpo Colegiado debe tomar los acuerdos en forma
22 colegiada, lo cual no se ha dado en este caso para llevar a cabo la modificación. Alude
23 que el Concejo en pleno es responsable de lo que está proponiendo el señor Presidente
24 Municipal y no se les está tomando en cuenta para asumir la misma.

25
26 Sr. Julio César Benavides externa que la decisión como Órgano Colegiado se está
27 tomando en este momento al votar la modificación.

28
29 Sra. Betty Castillo alude que desconoce los motivos por los que el Sr. Presidente
30 Municipal no se pudo hacer presente hoy y no pueda explicar el porqué de la petición
31 pero que confía en la decisión adoptada.

32
33 Habiéndose discutido el tema se adoptan los siguientes acuerdos

34
35 **CONSIDERANDO**

- 36
37 1. Oficio MSPH-PCP-INT-1218-052-2018, de fecha 10 de diciembre de 2018,
38 suscrito por el Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, donde remite la
39 Modificación al Presupuesto N° 13-2018, por un monto de ¢4.663.880.00
40 millones de colones.
41
42 2. Presentación realizada por el Sr. Gilberth Acuña Cerdas, Planificación, Control
43 y Presupuesto donde detalla el contenido de la Modificación N°13-18.
44

45 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

- 46
47 1. Dispensar del trámite de Comisión de Hacienda y Presupuesto el análisis de la
48 Modificación al Presupuesto N° 13-18.
49
50 2. Aprobar en su totalidad la Modificación al Presupuesto N° 13-18 por un monto
51 de ¢4.663.880.00 (cuatro millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos
52 ochenta colones con 00/100) tal y como la presentó la Administración Municipal.
53

54 **ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA N°751-18**

- 55
56 I. María de los Ángeles Artavía Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
57 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana

- 1 III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
2 IV. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

3
4 Acuerdo con el voto negativo del regidor:

- 5
6 I. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional

7
8 **Razona su voto:**

9
10 Considera que el procedimiento para modificar una de las partidas correspondientes a
11 este Concejo Municipal no es el debido, esperando que para futuras modificaciones se
12 tome en cuenta el mismo.

13
14 Se propone la siguiente moción de orden

15
16 **CONSIDERANDO**

17
18 Moción de orden presentada por la Sra. Damaris Gamboa Hernández, Regidora
19 Propietaria para que se le brinde un espacio al Sr. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal
20 Externo para la presentación de informes requeridos mediante acuerdos municipales.

21
22 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

23
24 Avalar dicha moción y brindar el espacio solicitado para la presentación de los informes
25 en mención.

26
27 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°752-18**

- 28
29 II. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
30 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
31 IV. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
32 V. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
33 VI. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

34
35 Sr. Luis Álvarez da las buenas noches y procede a presentar el oficio CSP-SP-027-18
36 en respuesta al acuerdo CM-705-18 donde se solicita criterio legal con relación a lo
37 citado mediante el oficio AI- 052-11-2018 de la Auditoría Municipal, donde está se cita
38 que con relación al reglamento, solicita que se eliminen o modifiquen artículos que el
39 Concejo Municipal había ajustado en el texto del mismo, siendo que en este caso lo
40 que se requiere es que la Contraloría haga la verificación y aval del texto, por lo que se
41 debe solicitar a la Auditora que remita la consulta hecha a dicha institución y
42 posteriormente aprobar el texto definitivo.

43
44 Se propone el siguiente acuerdo:

45
46 **CONSIDERANDO**

47
48 Oficio CSP-SP-027-18, suscrito por el Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo
49 en respuesta al acuerdo CM-705-18 donde se solicita criterio legal con relación a lo
50 citado mediante el oficio AI- 052-11-2018 de la Auditoría Municipal, relacionado con el
51 Reglamento de Funcionamiento de la Auditoría Municipal.

52
53 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

54
55 Solicitar a la Sra. Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna, remita a este Concejo
56 Municipal copia del oficio enviado a la Contraloría General de la República donde
57 procedió a consultar el texto del Reglamento de Funcionamiento de la Auditoría

1 Municipal así como la respuesta u observaciones brindadas por dicho ente contralor,
2 caso contrario se procederá con la publicación definitiva de dicho reglamento, tal y
3 como se plasmó en el acuerdo municipal CM-534-18. Lo anterior en un plazo no mayor
4 a tres días hábiles.

5
6 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°753-18**

- 7
8 I. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
9 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
10 III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
11 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
12 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

13
14 Continúa con la presentación del oficio GSP-SP-028-2018 donde se brinda respuesta
15 al acuerdo Municipal CM-733-18 sobre criterio en relación al oficio remitido por la Sra.
16 Lucía Quesada, vecina del Condominio Vistas de San Pablo, en relación a suspensión
17 de actos administrativos relacionados con el caso de construcción de aceras internas
18 en dicho sector. Externa que no procede ninguna suspensión, siendo que se le rechazó
19 el recurso anterior por improcedente.

20
21 Se adopta el siguiente acuerdo:

22
23 **CONSIDERANDO**

24
25 Se pronuncia este Concejo Municipal con relación al oficio N° LMQ-21-11-2018, del
26 21 de noviembre del 2018, suscrito por la señora Lucía Montoya Quesada, portadora
27 de la cédula de identidad número 1-1251-0685, por medio del cual solicita
28 pronunciamiento respecto a la suspensión de efectos de los actos administrativos
29 relacionados con el caso de la construcción de aceras internas del Condominio
30 Vistas de San Pablo y se resuelve:

31 **CONSIDERANDO**

32
33 Sobre el particular, debemos recordar que este Concejo Municipal de San Pablo por
34 medio del acuerdo N° MSPH-CM-ACUER-693-18, del 21 de noviembre del 2018,
35 comunicó a la señora Lucía Montoya Quesada que se declaraba inadmisibles por
36 improcedente el recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra del
37 acuerdo N° 603-2018, de la Sesión Ordinaria N° 44-2018, del 29 de octubre del 2018.
38 Siendo así, no resulta procedente la solicitud de suspensión de los efectos del
39 acuerdo de N° 603-2018, de la Sesión Ordinaria N° 44-2018, del 29 de octubre del
40 2018, tomado por este Concejo Municipal en virtud de que la gestión recursiva que
41 suspendía la ejecución del mismo, fue rechazada de plano por inadmisibles.

42
43 De conformidad con lo anterior y para atender la gestión de la señora Montoya
44 Quesada, se le instruye para que se remita a lo resuelto por este cuerpo edil
45 municipal por medio del acuerdo N° MSPH-CM-ACUER-693-18, del 21 de noviembre
46 del 2018, el cual le fue comunicado oportunamente al medio señalado para atender
47 notificaciones.

48
49 Asimismo, se confirma y ratifica en todos sus extremos lo dispuesto por medio de los
50 acuerdos N° 603-2018, de la Sesión Ordinaria N° 44-2018, del 29 de octubre del 2018
51 y N° 693-18, de la Sesión Ordinaria N° 47-2018, del 19 de noviembre del 2018 y de
52 conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 del Código Municipal, el presente

1 acuerdo no tiene ulterior recurso por ser de confirmación y ratificación de otros
2 anteriores

3

4 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

5

6 DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO Y CON BASE EN LO DISPUESTO EN
7 LOS ARTÍCULOS 11 Y 169 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 11.1, 13.1, 16.1 DE
8 LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 13, 163 Y 165 DEL
9 CÓDIGO MUNICIPAL, EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO RESUELVE:

10

11 **PRIMERO:** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 163 y 165 del Código
12 Municipal, se declara improcedente la solicitud de suspensión de los efectos del
13 acuerdo de N° 603-2018, de la Sesión Ordinaria N° 44-2018, del 29 de octubre del
14 2018, tomado por este Concejo Municipal, en virtud de que la gestión recursiva que
15 suspendía la ejecución del mismo, fue rechazada de plano por inadmisibles, según
16 fue resuelto y comunicado por medio del acuerdo N° MSPH-CM-ACUER-693-18, del
17 21 de noviembre del 2018.

18

19 **SEGUNDO:** De conformidad con lo anterior, se confirma y ratifica en todos sus
20 extremos lo dispuesto por medio de los acuerdos N° 603-2018, de la Sesión
21 Ordinaria N° 44-2018, del 29 de octubre del 2018 y N° 693-18, de la Sesión Ordinaria
22 N° 47-2018, del 19 de noviembre del 2018 y de conformidad con lo dispuesto en el
23 artículo 163, inciso b), del Código Municipal, se aclara que el presente acuerdo no
24 tiene ulterior recurso por ser de confirmación y ratificación de otros anteriores.

25

26 **TERCERO:** Se instruye a la secretaria del Concejo Municipal para que notifique el
27 presente acuerdo a la administrada al medio señalado para atender notificaciones,
28 sea el correo electrónico lmontoya@gmail.com

29

30 Se dispensa del trámite de comisión.

31

32 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°754-18**

33

- 34 I. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
- 35 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 36 III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 37 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 38 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

39

40 Sr. Luis Álvarez comenta que a petición de la Presidencia Municipal, había un
41 pronunciamiento del MOPT en el cual el Viceministro de Transporte y Seguridad Vial,
42 remite una información en la que pone en conocimiento que el MOPT como parte del
43 proyecto de la etapa de sectorización y modernización del sistema de transporte
44 público en el Área Metropolitana de San José, el Consejo de Administración de
45 CONAVI informa sobre declaratoria de rutas de travesía asociadas a dicho proyecto,
46 las cuales son tramos que la municipalidad considera cantonales. Alude que lo que
47 corresponde es que dicha documentación sea valorada por parte de la Junta Vial
48 Cantonal, ya que ahí es donde hay ingenieros que debe valorar cuales fueron los
49 argumentos tomados por el MOPT para considerar esas rutas de interés nacional. Así
50 mismo que la Alcaldía Municipal solicite toda la información de las actas que sirvan
51 como sustento técnico para la adopción del acuerdo del CONAVI.

1 Sr. Bernardo Porras externa que tiene entendido que el MOPT tiene la potestad para
2 hacer ese tipo de declaratoria. Alude que en efecto se puede enviar a análisis a la Junta
3 Vial, manteniendo la tesis de que se les garantice e incluya los pasos peatonales,
4 aceras, etc.

5
6 Habiéndose discutido el tema se adopta el siguiente acuerdo:

7
8 **CONSIDERANDO**

9
10 Oficio DVTSV-2018-1027, recibido el día 13 de diciembre de 2018, suscrito por el Arq.
11 Eduardo Brenes Mata, Viceministro de Transportes, Ministerio de Obras Públicas y
12 Transportes (MOPT), donde adjunta oficio del Consejo de Administración de CONAVI
13 donde se informa acuerdo referido a la declaratoria de rutas de travesía asociadas al
14 proyecto de Modernización del Transporte Público Modalidad de Autobús en AMSJ.

15
16 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

17
18 Remitir copia de dicho oficio y su adjunto a la Junta Vial Cantonal de este municipio
19 para su respectivo análisis según corresponda.

20
21 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°755-18**

- 22
23 I. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
24 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
25 III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
26 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
27 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

28
29 Lic. Luis Álvarez comenta que en correspondencia se analizará una respuesta brindada
30 por el ICODER según orden del Tribunal Contencioso Administrativo por el amparo de
31 legalidad interpuesto por este Concejo Municipal, lo cual sugiere se remita a la Asesoría
32 para valorar el contenido de la respuesta.

33
34 **CAPÍTULO 5. Mociones**

35
36 Sra. Damaris Gamboa comenta que el Concejo Municipal en una sesión en octubre
37 aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda CPH-011-2018 donde se avala un
38 monto de \$4.000.000.00 para transferencia a la Escuela de Música, pero que en
39 octubre se venció la personería jurídica de Corazones Jóvenes y ahora estos
40 cambiaron su nombre a Escuela de Artes de San Pablo, esperando que la personería
41 este lista mañana.

42
43 Sr. Bernardo Porras indica que ya se posee el convenio para girar los recursos pero
44 que al hacerse el cambio de personería no se puede hacer. Externa que con la nueva
45 figura se desea llevar un control diferente, solicitando informes mensuales y la
46 integración de un funcionario de la Administración con la Escuela de Música. Comenta
47 que lo que se solicita es aprobar el convenio con la nueva asociación para girar los
48 recursos siempre y cuando se tenga lista la personería jurídica, caso contrario son
49 recursos que se irían a superávit para trabajarlos el próximo año.

50
51 Se propone el siguiente acuerdo:

52
53 **CONSIDERANDO**

54
55 Moción propuesta por la Sra. Damaris Gamboa Hernández, Regidora Propietaria para
56 que se autorice el convenio con la Escuela de Artes de San Pablo para que una vez
57 que se cuente con la nueva personería jurídica, se le puedan girar los recursos

1 avalados en la modificación al presupuesto N° 07-18, por un monto de \$4.000.000.00
2 millones exactos.

3
4 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

5
6 Avalar dicha moción y autorizar el convenio mencionado para que se pueda llevar a
7 cabo la transferencia de los recursos destinados a dicha entidad.

8
9 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°756-18**

- 10
11 I. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
12 II. Rolando Salas Duarte, Partido Unidad Social Cristiana
13 III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
14 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
15 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

16
17 La Sra. Damaris Gamboa se abstiene de votar ya que existe un conflicto de interés con
18 la moción presentada.

19
20 **CAPÍTULO 6. Informes de Presidencia**

21
22 ✓ No hubo

23
24 **CAPÍTULO 7. Informes de Alcaldía**

25
26 Sr. Bernardo Porras comenta que hoy se llevó a cabo la fiesta de los niños en el
27 Parque de los Expresidentes la cual estuvo bastante interesante y ordenada.
28 Agradeciendo a los grupos organizados del cantón que colaboraron en la
29 organización de la misma.

30
31 Sra. Hazel Aguirre agradece al Sr. Bernardo Porras el aporte para los niños del sector
32 de las Brisas.

33
34 Sr. Bernardo Porras felicita a la compañera Hazel Aguirre por su participación en el
35 certamen y por su esfuerzo con la comunidad.

36
37 Sra. Hazel Aguirre externa que detrás de esto hay un gran proyecto para los niños
38 del cantón, agradeciendo al Sr. Johan Granda por su anuencia en colaborar con la
39 donación de útiles escolares a niños de bajos recursos, lo cual se hará bajo un censo
40 para estar segura de que las personas favorecidas lo necesiten.

41 Sra. Damaris Gamboa comenta que se recibió el oficio MSPH-AI-068-12-2018, de
42 fecha 17 de diciembre de 2018, suscrito por la Sra. Marcela Espinoza Alvarado,
43 Auditora Interna, donde informa que por error el saldo remitido anteriormente en
44 cuanto a vacaciones estaba erróneo, siendo el correcto por once días, por lo que
45 solicita se autorice las vacaciones con el detalle correcto.

46 Se adopta el siguiente acuerdo:

47
48 **CONSIDERANDO**

49
50 Acuerdo Municipal CM-743-18, adoptado en la sesión ordinaria N° 50-18 celebrada
51 el día diez de diciembre de 2018, donde se autoriza a la Sra. Marcela Espinoza
52 Alvarado, Auditora Interna el disfrute de vacaciones del 21 de diciembre de 2018 al
53 04 de febrero de 2019.

54
55 Oficio MSPH-AI-068-12-2018, de fecha 17 de diciembre de 2018, suscrito por la Sra.
56 Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna, donde informa que en el oficio

1 presentado en la sesión anterior donde solicitó autorización de vacaciones, el saldo
2 de días referido para disfrutar estaba erróneo.

3
4 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

5
6 Autorizar a la suscrita el periodo de vacaciones a partir del mediodía del 21 de
7 diciembre de 2018 y hasta el 04 de febrero de 2019, quedando a favor un saldo de
8 5 días.

9
10 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°757-18**

- 11
12 I. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
13 II. María de los Ángeles Artavía Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
14 III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
15 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
16 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

17
18 Se propone el siguiente acuerdo:

19
20 **CONSIDERANDO**

21
22 Moción presentada por el Sr. José Fernando Méndez Vindas, Regidor Propietario,
23 en relación al cambio de las sesiones ordinarias a celebrarse el lunes 15 de abril de
24 2019, lunes 23 de diciembre de 2019 y lunes 30 de diciembre de 2019 en razón de
25 la celebración de Lunes Santo, Fiestas navideñas y vacaciones.

26
27 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

- 28
29 1. Trasladar la Sesión Ordinaria a celebrarse el lunes 15 de abril de 2019 para
30 el miércoles 10 de abril de 2019 a las 6:15pm en la Sala de Sesiones del
31 Concejo Municipal.
32
33 2. Trasladar la Sesión Ordinaria a celebrarse el lunes 23 de diciembre de 2019
34 para el miércoles 18 de diciembre de 2019 a las 6:15pm en la Sala de
35 Sesiones del Concejo Municipal
36
37 3. Trasladar la Sesión Ordinaria a celebrarse el lunes 30 de diciembre de 2019
38 para el miércoles 07 de enero de 2020 a las 6:15pm en la Sala de Sesiones
39 del Concejo Municipal.
40
41 4. Instruir a la Administración Municipal para que realice la publicación respectiva
42 en el Diario Oficial La Gaceta.

43 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°758-18**

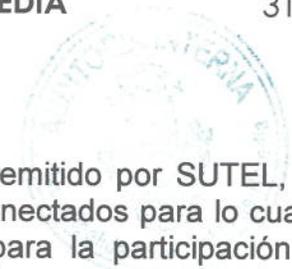
44 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 45
46 I. María de los Ángeles Artavía Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
47 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
48 III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
49 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
50 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

51
52 Al ser las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos se decreta un receso.

53
54 Al ser las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos se reanuda la sesión.

55
56 **CAPÍTULO 8. Análisis y tramitación de correspondencia**



CONOCIMIENTO

- 1
- 2
- 3 **✚** Correo recibido el día 12 de diciembre de 2018, remitido por SUTEL, con
- 4 relación al inicio del proyecto Espacios Públicos Conectados para lo cual se
- 5 solicita la suscripción del acuerdo de adhesión para la participación del
- 6 programa.
- 7 **✚** Correo recibido el día 11 de diciembre de 2018, remitido por la Sra. Andrea
- 8 San Gil, Asesora en Movilidad Urbana Sostenible, Despacho de la Primera
- 9 Dama, donde comparte nota conceptual enviada a la Unión Europea para
- 10 aplicar a los fondos de la convocatoria de Ciudades Sostenibles.
- 11 **✚** Oficio SM-2270-18, recibido vía correo el día 11 de diciembre de 2018,
- 12 suscrito por la Sra. Zahyra Artavia Blanco, Jefa Departamento, Concejo
- 13 Municipal de Goicoechea, donde transcribe acuerdo municipal en apoyo a
- 14 pronunciamiento de este Concejo Municipal sobre el Expediente N° 20.615.
- 15 **✚** Oficio SCMT-263-2018, recibido vía correo el día 10 de diciembre de 2018,
- 16 suscrito por la Sra. Yorleny Obando Guevara, Secretaria, Concejo Municipal
- 17 de Talamanca, donde transcribe acuerdo municipal sobre invitación al Ministro
- 18 de Obras Públicas y Transportes a sesión ordinaria con el objetivo de abordar
- 19 la problemática de la Ruta 801.
- 20 **✚** Oficio 435-SCMD-18, recibido vía correo el día 12 de diciembre de 2018,
- 21 suscrito por el Sr. Alexander Díaz Garro, Secretario, Concejo Municipal de
- 22 Dota, donde transcribe acuerdo municipal con relación a voto de apoyo al
- 23 Concejo Municipal de Talamanca.
- 24 **✚** Ficha Técnica FI-0089-21014-2018-IP, recibida vía correo el día 10 de
- 25 diciembre de 2018, remitida por la UNGL, sobre el Expediente N° 21.014
- 26 "Lucha contra el uso abusivo de la contratación administrativa entre entes de
- 27 derecho público."
- 28 **✚** Ficha Técnica FI-0067-19874-2018-IP, recibida vía correo el día 10 de
- 29 diciembre de 2018, remitida por la UNGL, sobre el Expediente N° 19.874
- 30 "Convocatoria de la Asamblea Nacional constituyente para reformar la
- 31 Constitución Política."
- 32 **✚** Ficha Técnica FI-0087-20205-2018-IP, recibida vía correo el día 10 de
- 33 diciembre de 2018, remitida por la UNGL, sobre proyecto de Ley Reforma al
- 34 artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven, Ley N° 8261, de 02 de
- 35 mayo de 2002 y sus reformas", Expediente N° 20.205.
- 36 **✚** Ficha Técnica FI-0088-20874-2018-IP, recibida vía correo el día 10 de
- 37 diciembre de 2018, sobre proyecto de Ley, Expediente N° 20.874 "Reforma
- 38 del artículo 5 de la Ley N° 9095, Ley contra la trata de personas y creación de
- 39 la coalición nacional contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas
- 40 (CONATT), de 26 de octubre de 2012, y sus reformas."
- 41 **✚** Oficio MSPH-OFICIO-AI-066-12-2018, recibido el día 10 de diciembre de
- 42 2018, suscrito por la Sra. Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna, donde
- 43 informa que a partir del 12 de diciembre inicio nuevamente la marca de
- 44 entrada y salida.

45

46 Se propone el siguiente acuerdo:

47

CONSIDERANDO

48

49

50 Moción propuesta por el Concejo Municipal en pleno para que en las próximas

51 sesiones no se proceda con la lectura de los oficios de conocimiento, ya que los

52 mismos siempre se remiten vía correo para que se proceda con su lectura con

53 anterioridad, caso contrario si surge alguna duda sobre algún documento, se

54 procederá con su atención.

55

56 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUEDA**

1 Avalar dicha moción para que a los oficios de conocimiento no se les de lectura en
2 las sesiones próximas correspondientes a lo que falta del período de este Concejo
3 Municipal.

4
5 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°759-18**

6 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 7
8 I. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
9 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
10 III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
11 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
12 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

13
14 **Artículo primero**

15
16 Oficio CSP-SP-027-2018, recibido vía correo el día 07 de diciembre de 2018, suscrito
17 por el Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, donde brinda respuesta a lo
18 solicitado en el acuerdo municipal CM-705-18 sobre criterio legal en relación al oficio
19 AI-052-11-2018 donde la auditora municipal se refiere a Reglamento de
20 Organización y Funcionamiento.

21
22 ✓ Se abordó anteriormente

23 **Artículo segundo**

24
25 Oficio CSP-SP-028-2018, recibido vía correo el día 10 de diciembre de 2018, suscrito
26 por el Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo donde brinda respuesta a lo
27 solicitado en el acuerdo municipal CM-733-18, con relación a criterio sobre lo citado
28 en el oficio LMQ-21-11-2018 acerca de suspensión de actos administrativos
29 relacionados con el caso de construcción de aceras en el Condominio Vistas de San
30 Pablo.

31
32 ✓ Se abordó anteriormente

33
34 **Artículo tercero**

35 Oficio MSPH-PCP-INT-1218-052-2018, recibido el día 11 de diciembre de 2018,
36 suscrito por el Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, donde remite
37 Modificación al Presupuesto N° 13-2018 por un monto de \$4.663.880.00 (cuatro
38 millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta con 00/100)

39
40 ✓ Se abordó anteriormente

41
42 **Artículo cuarto**

43
44 Oficio DVTSV-2018-1027, recibido el día 13 de diciembre de 2018, suscrito por el Sr.
45 Eduardo Brenes Mata, Viceministro de Transportes, Ministerio de Obras Públicas y
46 Transportes (MOPT) donde remite acuerdo del Consejo de Administración del
47 CONAVI, sobre declaratoria de rutas de travesía asociadas al proyecto de
48 Modernización del Transporte Público Modalidad Autobús.

49
50 ✓ se abordó anteriormente

51
52 **Artículo quinto**

1 Oficio DN-2387-12-2018, recibido el día 07 de diciembre de 2018, suscrito por la Sra.
2 Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, Instituto Costarricense del Deporte y
3 la Recreación, ICODER, donde se refiere a acuerdos municipales remitidos por este
4 Concejo Municipal.

5
6 Se adopta el siguiente acuerdo:

7
8 **CONSIDERANDO**

9
10 Oficio DN-2387-12-2018, recibido el día 07 de diciembre de 2018, suscrito por la Sra.
11 Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, Instituto Costarricense del Deporte y
12 la Recreación, ICODER, donde se refiere a acuerdos municipales remitidos por este
13 Concejo Municipal.

14
15 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

16
17 Remitir dicho oficio a la asesoría Legal externa a cargo del Lic. Luis Álvarez Chaves,
18 para la atención que corresponda.

19
20 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°760-18**

21 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 22
23 I. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
24 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
25 III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
26 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
27 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

28
29 **Artículo sexto**

30
31 Oficio COOP-ENF-ASSPH-136-2018, recibido el día 12 de diciembre de 2018,
32 suscrito por la Sra. Wendy Alpizar Díaz, Jefatura de Enfermería, Área de Salud de
33 San Pablo de Heredia, remitiendo informe de vacunas de primeras y terceras dosis
34 a noviembre de 2018.

35
36 Se adopta el siguiente acuerdo:

37
38 **CONSIDERANDO**

39 Oficio COOP-ENF-ASSPH-136-2018, recibido el día 12 de diciembre de 2018,
40 suscrito por la Sra. Wendy Alpizar Díaz, Jefatura de Enfermería, Área de Salud de
41 San Pablo de Heredia, remitiendo informe de vacunas de primeras y terceras dosis
42 a noviembre de 2018.

43
44 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

45
46 Dar por conocido el informe de vacunas correspondientes al mes de noviembre.

47
48 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°761-18**

49 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 50
51 I. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
52 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
53 III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
54 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
55 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

CAPÍTULO 9. Asuntos varios

Sr. Bernardo Porras comenta que falleció el esposo de la compañera que trabaja en el centro diurno debido a un accidente de tránsito, por lo cual propone se envíe un pésame.

CONSIDERANDO

Moción propuesta por el Concejo Municipal en pleno y la Alcaldía Municipal para que se envíe una muestra de pésame a la compañera Joyce Wright Smith por la muerte de su esposo, Álvaro Ramírez Ramírez.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Avalar dicha moción y manifestar a la familia Ramírez Wright las más sentidas muestras de condolencia y solidaridad por la sensible pérdida del Sr. Álvaro Ramírez Ramírez, padre y esposo, pidiendo al Todopoderoso les de fortaleza para seguir adelante.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°762-18

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
- II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- III. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

CAPÍTULO 10. Cierre de Sesión

AL SER LAS VEINTE HORAS DEL DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y UNO- DIECIOCHO.


Sra. Damaris Gamboa Hernández
Presidente Municipal a.i.




Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal



UL